

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

1941

CONCÓN,

09 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°244 de fecha 17.08.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Elías Florencio Tapia Orellana. Decreto Alcaldicio N°1837 de fecha 16.08.2016 el cual aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 28.06.2021 del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 17.08.2021 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del puesto. Declaración Jurada de fecha 01.06.2021. Carta de Poder de fecha 09.02.2021. Formularios 29 de mayo a julio del año 2021 del SII. Ingreso de Oficina de Partes N°2208 de fecha 14.07.2021 con carta dirigida a Alcalde Freddy Ramirez la cual solicita el traspaso del puesto. Ingreso de Oficina de Partes N°2837 de fecha 27.08.2021 con carta dirigida a Alcalde Freddy Ramirez la cual informa que está aprobado el cambio de giro por la Feria Porvenir.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria , que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial , que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados ,que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA PORVENIR)
AL CONTRIBUYENTE	ELIAS FLORENCIO TAPIA ORELLANA.
C.I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
UBICADA EN	FERIA PORVENIR, PUESTO A-1, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.107.-
BNUP	\$31.328.-
ASEO (18%)	\$ 9.398.-
TOTAL	\$66.833.-



2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

